

Regresar al claustro: las Capuchinas de Zamora en el México posrevolucionario (1934-1948)

SERGIO FRANCISCO ROSAS SALAS¹

RESUMEN

Este artículo reconstruye el proceso por el cual se restableció la vida común en el convento Capuchino del Sagrado Corazón de Jesús de Zamora, Michoacán, entre 1934 y 1948. A través de este caso, el trabajo tiene como objetivo ilustrar la forma en que la opción de vida contemplativa femenina pudo renovarse y practicarse en El Bajío y en México después de la Revolución Mexicana y su embate anticlerical. Subraya la capacidad de las religiosas para aprovechar los espacios de conciliación y tolerancia que abrieron los compromisos informales entre Iglesia y Estado en la década de 1930, y muestra que a través de su vocación tuvieron un activo papel como creyentes que, a partir de su propia opción personal y de su capacidad para llegar a tomar acuerdos entre sí, contribuyeron a la renovación de la práctica religiosa en el México posrevolucionario a través de la restauración de la clausura.

Palabras clave: *Capuchinas, religiosas, vida contemplativa, Iglesia católica, Zamora.*

¹ Doctor en Historia por El Colegio de Michoacán. Actualmente labora en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Correo electrónico: segiofrosas@yahoo.com.mx.

ABSTRACT

This article reconstructs the process by which the common life was restored at the Capuchin Convent of the Sacred Heart of Jesus in Zamora, Michoacan, between 1934 and 1948. Through this case study the article aims to illustrate the way in which the female contemplative life could be renewed and practiced in Mexican Bajío and in Mexico in general after the Revolution and its anticlerical persecution. It emphasizes the ability of the capuchins to take advantage of the religious reconciliation and tolerance that were opened through the informal compromises between Church and State in the 1930's, and shows that the nuns took an active role as Catholics and women. Doing so, they contributed to the renewal of religious practice in postrevolutionary Mexico through the restoration of the closure.

Keyword: *Capuchins, nuns, contemplative life, Catholic Church, Zamora.*

INTRODUCCIÓN

Este artículo reconstruye los mecanismos a través de los cuales las Capuchinas del convento del Sagrado Corazón de Jesús de Zamora, Michoacán, restablecieron su comunidad entre 1934 y 1948, después de 20 años de exclaustración debido al embate anticlerical de la Revolución Mexicana. A través de este caso, las líneas que siguen tienen como objetivo ilustrar la forma en que la opción de vida contemplativa femenina pudo renovarse y practicarse en El Bajío y en México después del conflicto armado, subrayando no sólo la capacidad de las religiosas para aprovechar los espacios de conciliación y tolerancia que abrieron los compromisos informales entre Iglesia y Estado en la década de 1930, sino su papel como creyentes activas que, a partir de su propia opción vital y de su capacidad para llegar a acuerdos entre sí, contribuyeron a la renovación de la práctica religiosa en el México posrevolucionario a través de la restauración de la vida de clausura. Este trabajo busca subrayar el papel de las mujeres como sujetos activos en los acuerdos que permitieron un nuevo clima de conciliación entre la Iglesia y el Estado al presentar al exterior la normalidad de su vida como un elemento simbólico que demostraba la posibilidad de practicar la fe en paz y de forma pública en Zamora, y más aún, a través del esfuerzo que representó al interior llegar a acuerdos que

permitieran una vida de oración, paz y penitencia en el marco de una estricta clausura cotidiana.

Al reconstruir la vida interior de una comunidad contemplativa, este artículo busca contribuir a una historiografía cada vez más robusta que ha destacado el papel de los distintos actores y grupos católicos en la renovación de la vida religiosa de México en el marco del *modus vivendi* iniciado en 1929. Gracias a un creciente interés por parte de los historiadores sobre la posición de la Iglesia y a la posibilidad de consultar archivos casi inexplorados, se ha destacado ampliamente el papel de los cristeros, la jerarquía, la Acción Católica, los grupos laicos, la parroquia e incluso la prensa como actores importantes en este amplio proceso de adecuación eclesial a las condiciones políticas y sociales que trajo consigo la institucionalización de la Revolución Mexicana (Espinosa, 2003; Smith, 2005; Meyer, 2006 [1973]; Aspe Armella, 2008; Padilla, 2009; Álvarez, 2012; Butler, 2013; Preciado, 2013). Sin embargo, el papel de las mujeres ha sido relegado, más aún cuando se trata de trabajos sobre religiosas contemplativas. La historiografía sobre el catolicismo ha insistido en el papel de las mujeres como actores fundamentales para que la Iglesia católica pudiera adecuarse a la sociedad contemporánea, sea como consagradas en institutos u órdenes que cubrieron necesidades sociales como la beneficencia o la educación, sea a través del papel de mujeres seglares que fundaron grupos de ayuda comunitaria o de oración. Así, por ejemplo, el trabajo pionero de Claude Langlois ha destacado el papel de la mujer en los institutos de vida activa (Langlois, 1984) y los recientes trabajos de Caroline Ford (2005) y Kathleen Sprows Cummings (2009) han mostrado la forma en que los conflictos por la posición de la Iglesia en Europa y América llevaron a las mujeres a volverse actores clave en el (re)diseño de órdenes, asociaciones y grupos católicos que buscaban mostrar la presencia de la fe en la sociedad, en un ambiente muchas veces hostil que las impulsó a desarrollar una profunda identidad de creyentes que les permitía actuar en el ámbito que ellas mismas elegían para desarrollar su fe. Desde esta posición conscientemente asumida, las mujeres aprovecharon los espacios que les concedían los derechos individuales para ejercer una convicción religiosa asumida como una elección individual de vida. En ese sentido, se ha hecho evidente que los siglos XIX y XX vivieron una feminización de la religión que respondió a la necesidad de incorporar nuevos actores sociales y nuevas prácticas en el seno

de un catolicismo que vivía el embate de políticas liberales muchas veces impregnadas de un abierto anticlericalismo. Asimismo, respondió a un deseo personal de las mujeres que querían hacerse presentes en el templo y en la sociedad.

En esta línea, trabajos como los de Yolanda Padilla (2000) han mostrado que durante el temprano siglo xx, las mujeres católicas vivieron una fe “callada pero activa” que se expresó a través de la vocación religiosa. Del mismo modo, algunos estudios han destacado el papel de las seculares, mostrando que desde la Reforma liberal éstas desarrollaron un modelo de activismo social ligado a la práctica religiosa que, en momentos de crisis como la Cristiada, las llevó a tomar parte activa en la defensa de la Iglesia católica frente a las amenazas externas, participando directamente en la rebelión o mostrando su desacuerdo incluso a través del exilio (*cf.* Arrom, 2007; Miller, 1984). Un ámbito privilegiado para ello fue, de nueva cuenta, la consagración femenina. Así, el papel de las religiosas en los Estados Unidos permitió difundir las dificultades de la Iglesia en el país vecino (Padilla, 2009). Del mismo modo, las monjas fueron fundamentales para hacer presente el catolicismo en la sociedad mexicana entre la Reforma y la consolidación del Estado posrevolucionario, particularmente a través de la vida activa (Ammerlinck de Corsi, 2010).

Los trabajos sobre la temática, sin embargo, han soslayado el papel de las religiosas de vida contemplativa. Ello se debe, en buena medida, a su propio papel como consagradas a la oración, el estudio y la penitencia en el encierro de un claustro que, en esencia, busca alejarlas del mundo. Es también un problema ligado a las fuentes, pues es difícil tener acceso a los repositorios de las propias religiosas. Un primer aporte fundamental de este trabajo es que ofrece una mirada a las Capuchinas de Zamora con base no sólo en archivos abiertos a la consulta pública –como el del Arzobispado de Guadalajara– sino en sus propios documentos. La posibilidad de recurrir a escritos personales de las monjas en los años que siguieron a la restauración de la vida conventual ofrece, desde mi perspectiva, la posibilidad de conocer el papel de las mujeres desde su propia lógica. Es menester, en ese sentido, agradecer la disposición de la comunidad del Convento del Sagrado Corazón de Jesús de Zamora para poder consultar su documentación; fue fundamental, para ello, el interés de sor Verónica Loa Quintero para conocer su propia historia. Del mismo modo, incluso los papeles que se resguardan en el Archivo del Obispado de Zamora

muestran la vida interior y cotidiana de las monjas. Hasta ahora, la historiografía apenas ha prestado atención a estas fuentes. Los papeles de las religiosas nos permiten observar no sólo su enorme esfuerzo por reestructurar su vida común, sino su papel activo y su vocación clara y conscientemente asumida para ingresar al convento y contribuir, desde su claustro, a la renovación del catolicismo mexicano después de la Revolución Mexicana y su embate anticlerical. Gracias a las fuentes y a la luz de la historiografía mencionada, pues, este artículo sostiene que, a pesar de la clausura y la opción por la vida contemplativa, las religiosas capuchinas de Zamora no huían del mundo como en el Antiguo Régimen, sino que querían incidir en el mundo. Así como entonces, aprovechaban la oración y la penitencia como vía espiritual para satisfacer su afán de Dios, pero a diferencia del pasado colonial, ahora llegaban al convento llevadas por una decisión individual a través de la cual asumían en el convento su posición de creyentes en la sociedad contemporánea, sobre la cual querían actuar mostrando el papel de la mujer creyente en el mundo. La vocación capuchina fue, en ese sentido, una postura radical de convicción religiosa. El claustro fue, por tanto, una propuesta íntima y activa de mujeres para vivir la fe en el México contemporáneo. El proceso de restauración de la comunidad zamorana tuvo como fin una renovación de la vida regular al interior, pero también fue un proyecto que buscaba exportar el modelo capuchino al exterior, sea para hacer crecer el modelo de vida que ofrecía, sea para ofrecer a los fieles nuevos espacios contemplativos desde los cuales ofrecer oración y sacrificios. Fue por ello que en la década de 1940 se emprendieron fundaciones en Uruapan y en Ario. Con la creación de estos nuevos ámbitos, las religiosas mostraron su presencia y su decisión de ampliar espacios para su fe y su vocación en diversos puntos de Michoacán.

El artículo está dividido en dos apartados. En el primero de ellos, que inicia en 1934, se apuntan brevemente los cambios que vivió el Convento del Sagrado Corazón de Jesús de Zamora desde su primera exclaustación en 1914, y reconstruye en detalle el proceso de elección de abadesa del convento durante su estancia en Guadalajara, ciudad que les dio asilo desde la década de 1920. En una segunda parte muestro en detalle el proceso de readecuación de la vida común para demostrar las dificultades de la reinstauración de la regla en el convento. Cierro con la visita que practicó en 1948 el obispo de la diócesis y con el proyecto de expansión del proyecto conventual fuera del claustro zamorano.

El objetivo del este breve apartado es repasar la historia de las Capuchinas del Convento del Sagrado Corazón desde su fundación hasta 1934, cuando la comunidad pudo reiniciar –hasta donde era posible fuera de su propia ciudad–, una disciplina regular a través del nombramiento de una nueva abadesa. El punto de ruptura fundamental es 1914, cuando el gobierno constitucionalista decretó la exclaustación de la comunidad, llevando a un periodo de 20 años en el cual las religiosas debieron repartirse no entre Guadalajara y Zamora, sino en sus propias casas, en El Bajío y el occidente de México.

El Convento de Capuchinas del Sagrado Corazón de Jesús se erigió en 1886 en la ciudad de Zamora. Fue fundado por sor María Isabel Godínez, una religiosa Capuchina nativa de Zapotlán –donde nació en agosto de 1840– quien profesó en la comunidad del Convento de la Concepción de Guadalajara en 1860 a la edad de 20 años (*Compendio* 1906: 32-35). En 1886, con más de 25 años de vida religiosa, entró en contacto con el segundo obispo de Zamora, José María Cázares, mitrado interesado en la fundación de instituciones de caridad y conventos de religiosas en su diócesis –en 1884 creó el Instituto de las Hermanas de los Pobres Siervas del Sagrado Corazón para la enseñanza primaria y la difusión del catecismo, y ayudó al establecimiento de las Siervas de María en Zamora (Hernández 1999: 71)–. En esta línea, en febrero de 1886, Cázares visitó Guadalajara donde conoció a sor María Isabel Godínez, quien viajó a Zamora en mayo de aquel año para iniciar la fundación. Finalmente, el convento fue canónicamente establecido el primero de julio de 1886, con Godínez como superiora y seis novicias.

Esta breve descripción muestra que el convento zamorano no formaba parte de los antiguos conventos virreinales, sino que se trató de una fundación diocesana en el marco de la política de tolerancia del régimen porfirista con la Iglesia y del propio proyecto eclesiológico de renovación pastoral después de la Reforma liberal. Esto implicaba serias dificultades, pues la legislación anticlerical impedía la formación de conventos, lo que condenaba la fundación a una existencia precaria. En última instancia, el convento formó parte de una nueva generación de conventos que surgió a la sombra del liberalismo para la práctica religiosa de las mujeres que querían vivir una clausura rigurosa, siguiendo la regla de Santa Clara, y que por tanto entraban al claustro con una profunda vocación religiosa.

Además, el convento fungió como un elemento central en la conformación de Zamora como una ciudad episcopal nutrida de religiosas, un aspecto fundamental en el entramado de una diócesis. En ese sentido, recibió el apoyo de las familias notables de la ciudad, quienes concedieron propiedades privadas para establecer una clausura difícil que se practicaba en casas particulares; así, por ejemplo, la primera sede del convento fue la casa de Nicolás Dávalos Jasso. Además de una sala grande, había dos cuartos que se habilitaron como dormitorios; en las dos piezas restantes se estableció el refectorio y la sala de labor.

Dos años después, en 1888, se hicieron las primeras profesiones del convento, ingresando entonces siete monjas a la comunidad. A pesar de ello, al año siguiente fueron exclaustadas y debieron repartirse en cuatro casas, una de ellas la del propio obispo Cázares. En enero de 1890 la comunidad pudo volver a reunirse, esta vez en casa de Ramón García Méndez, un hacendado de la región, trasladándose a Jacona en 1891. Sor María Isabel Godínez murió en 1903, dejando tras de sí una comunidad integrada ya por más de 14 religiosas. Fue elegida entonces como abadesa sor María del Carmen García Méndez, quien se había formado bajo la guía de Godínez y, por lo tanto, representaba una de las principales continuadoras de la tradición de austeridad y clausura del convento, que aún falta explorar a profundidad (*Biografía*, 1936: 13). Esta postura, sin embargo, se vio fortalecida en 1905, cuando visitó la comunidad de religiosas Capuchinas de San Felipe de Jesús, cuya disciplina era aún más estricta. A partir de entonces, por ejemplo, a instancias de García Méndez se estableció la abstinencia de carne incluso para las enfermas y un hábito que protegía más el cuerpo de las religiosas (García 1968: 76).

Después de una década de paz y fomento de una estricta regla común, la Revolución Mexicana inauguró un ciclo de 20 años en los cuales la comunidad vivió en dos ciudades: Zamora y Guadalajara. El principio de este proceso está en julio y agosto de 1914, cuando el general Joaquín Amaro entró a la ciudad y exclaustó a las Capuchinas (González 2010: 136). En ese momento, sor María del Carmen García Méndez se trasladó a Guadalajara, dando la orden de que las demás religiosas se fueran a sus casas para evitar una mayor persecución. En febrero de 1915 consiguió reunir a algunas de las monjas en una casa habitación de la calle de José Manuel, en la capital de Jalisco, para intentar llevar una vida de comunidad lo más cercana a la regla. Perma-

necieron ahí hasta 1921, cuando varias de ellas volvieron a Michoacán y reiniciaron la vida común en aquella ciudad.²

Justamente en 1921 se realizaron elecciones canónicas en el convento por primera vez desde 1921, eligiéndose como abadesa a sor María Clara J. López, quien había ingresado al convento desde 1886. Durante este periodo se aceptaron varias profesiones tapatías, por lo que la comunidad inició vida común de nueva cuenta en Guadalajara a partir de 1923, con la venia del obispo Francisco Orozco y Jiménez con el objetivo de restaurar la comunidad de Capuchinas de la Purísima Concepción, el convento del que había salido sor María Isabel Godínez. Así pues, el periodo que va de 1921 a 1934 estuvo marcado por el peligro de una exclaustación y por el conflicto religioso, procesos que en la comunidad de Capuchinas que nos ocupa se reflejó en la presencia en dos ciudades a la vez: Guadalajara y Zamora. Durante estos años siguieron regresando a la comunidad varias religiosas que habían salido del convento desde la exclaustación de 1914 y vivían con sus familias en distintas comunidades de Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Colima. Las relaciones entre ambas casas permanecieron a lo largo de estos años. En 1931, por ejemplo, sor Clara fue elegida abadesa de nuevo, pero en esta ocasión para presidir a la comunidad tapatía. Para entonces se tenía un *modus vivendi* que permitía la existencia del convento, la práctica religiosa y la vida en comunidad aun en el marco de la constitución anticlerical de 1917. En 1933, finalmente, el obispo Manuel Fulcheri pidió a sor Clara López que llevara su comunidad de vuelta a Zamora para reintegrarse en un solo convento donde se observara la clausura rigurosa y la vida común.³ Finalmente, en enero de 1934, después de 20 años, la comunidad se reintegró de nuevo en Zamora, donde había nacido. Sería el inicio de una nueva época.

LA COMUNIDAD EN CASA

El 21 de febrero de 1934 se realizaron elecciones de abadesa en el Convento del Sagrado Corazón de Zamora. Se eligió a sor Carmen

² Carta de Margarita, sin destinatario, Zináparo, 24 de marzo de 1916. En Archivo Histórico del Obispado de Zamora (en adelante: AHOZ), caja 453. *Capuchinas Zamora, 1872-1935*, f.s.n.

³ Carta de sor Clara López al vicario general de Zamora, Salvador Martínez Silva, San Pedro Tlaquepaque, 19 de diciembre de 1933. En AHOZ, caja 453. *Capuchinas Zamora, 1872-1935*, f.s.n.

García Méndez, quien había fungido como tal desde 1903, y en esta condición había dirigido el proceso de exclaustración entre 1914 y el primer lustro de la década siguiente. Inició así una nueva etapa en el convento marcado por la vuelta a Zamora. Como hemos visto, desde 1934 se daban los primeros pasos para el regreso de las religiosas. El 1 de marzo, sor María del Carmen García escribió al obispo Manuel Fulcheri comunicándole, en su carácter de abadesa, su petición de partir: “Sería para nosotros gran descanso estar cerca de nuestros inmediatos superiores para comenzar una nueva era en el lugar donde definitivamente podamos radicarnos”.⁴ Al fin, el 16 de ese mes, el vicario general, Salvador Martínez Silva, le anunció: “El Excelentísimo y Reverendísimo Señor Obispo Diocesano ha tenido a bien ordenarme comunique a Su Señoría su voluntad de que se traslade Vuestra Comunidad de Capuchinas a esta ciudad”.⁵

La noticia llegó a Guadalajara dos días después. El 19 de marzo, sor María Clara Josefa López informó al vicario de la arquidiócesis que, “la casa que las religiosas fueron a arreglar a Zamora está disponible”, por lo que pidió licencia a la Arquidiócesis para volver.⁶ El 4 de abril, el vicario general José Dávila Garibi informó a las religiosas que no sólo estaba enterado de esta decisión, sino que estaba “completamente de acuerdo”.⁷ El 9 de mayo, finalmente, sor María del Carmen García Méndez, como abadesa, informó al gobernador de la Mitra de Guadalajara que había sido informada que el obispo Fulcheri y Pietrasanta quería que volvieran a Michoacán. Por ello pidió que dos o más religiosas fueran a Zamora, “a promover el arreglo de la casa y demás cosas necesarias”, licencia que le fue concedida el 12 de mayo.⁸ Al fin se preparaba la vuelta de las religiosas, después de 20 años en que no

⁴ Carta de sor María del Carmen García al obispo Manuel Fulcheri y Pietra Santa, Guadalajara, 1 de marzo de 1934. En AHOZ, caja 436, *Religiosos, Capuchinas Zamora, 1935-1941*, f.s.n.

⁵ Carta del vicario general de la diócesis, Salvador Silva Martínez a sor María del Carmen García Méndez, Zamora, 16 de marzo de 1934. En AHOZ, caja 453. *Capuchinas Zamora, 1872-1935*, f.s.n.

⁶ Carta de sor María Clara Josefa al vicario general de la Arquidiócesis, Guadalajara, 19 de marzo de 1934. En Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (en adelante, AHAG), sección Gobierno, serie Religiosas, Capuchinas, caja 4, exp. sin número, f.s.n.

⁷ Carta de José Dávila Garibi a las monjas Capuchinas de Zamora, Guadalajara, 4 de abril de 1934. En AHOZ, caja 453. *Capuchinas Zamora, 1872-1935*, f.s.n.

⁸ Carta de sor María del Carmen García al gobernador de la mitra de Guadalajara, Guadalajara, 9 de marzo de 1934. En AHOZ, caja 453. *Capuchinas Zamora, 1872-1935*, f.s.n.

habían podido restablecerse firmemente en la ciudad en que habían sido fundadas. Al parecer, esta comisión de religiosas pudo arreglar con Dolores Garibay la renta de una casa en Colón que al final cedió a la comunidad. En ella se reunieron ese mismo año la mayor parte de las religiosas (Loa Quintero, 2010: 31).

Antes de partir, el obispo José Garibi dio la orden al presbítero Juan Espino de hacer una visita al convento de capuchinas de Zamora en Guadalajara que realizó entre el 12 y el 21 de enero de 1934. La visión que nos muestra es muy dura. Espino escribió: “En lo general, me di cuenta de lo mal que anda la comunidad en cuanto al espíritu religioso y la observancia regular”, e informó que había una: “[...] honda división de las unas contra las otras, y de muchas contra la superiora”, que todavía era sor Clara López. Lo más difícil fue apuntar que había un “relajamiento de la regla y de la moral”: ni siquiera la capilla estaba en servicio. Los años de la exclaustación habían afectado la moral del convento.⁹ El relajamiento de costumbres que denunció Espino y la división de la comunidad también fueron visibles en la visita de enero de 1934.¹⁰

En febrero de 1934, en Guadalajara había en la comunidad 10 religiosas de votos perpetuos, siete de votos temporales, además de una novicia y una postulante. En suma, la comunidad estaba conformada por 19 religiosas, 17 de ellas profesas.¹¹ A pesar de estas diferencias y de la relajación de las costumbres, la comunidad se trasladó finalmente a Zamora en marzo de 1935, dejando una rama de religiosas en Guadalajara, ya independientes, a partir de la cual se restauró la comunidad de religiosas Capuchinas del Convento de la Concepción de aquella ciudad. Finalmente, en abril de 1935 se establecieron en definitiva en Zamora. Entre las que volvieron estaban sor Clara López y sor María de la Paz Vizcaíno desde Guadalajara, además del conjunto de religiosas exclaustadas desde 1914 que decidieron reintegrarse a la vida común: sor Amparo Espinoza de Purépero y sor Dolores Moreno de San José de Gracia. Se integraron también nuevas hermanas

⁹ Visita al Convento de Zamora en Guadalajara. En AHAG, sección Gobierno, serie Religiosas, Capuchinas, caja 4, exp. sin número, f.s.n.

¹⁰ Carta de la abadesa de San Luis Potosí al vicario general de la Diócesis, Salvador Martínez, San Luis Potosí, 27 de diciembre de 1936. En AHOZ, caja 436, *Religiosas, Capuchinas Zamora, 1935-1941*, f.s.n.

¹¹ Visita al Convento de Zamora en Guadalajara. En AHAG, sección Gobierno, serie Religiosas, Capuchinas, caja 4, exp. sin número, f.s.n.

de profesión temporal que vivían en distintos puntos: sor Francisca Amezcua de Zapotiltic; sor María Josefa, sor María Isabel Apreciado de Cocula, sor María Guadalupe González, sor María Margarita Arteaga y sor Luisa Arteaga de Guadalajara. Por su parte, en Zamora residían desde antes, la abadesa sor María del Carmen García, sor María Asunción Prado, sor María Soledad Verduzco, sor Ángela Barrios, sor Gertrudis Quintero, sor Natividad Serrato, sor María Concepción Lara y la novicia sor Teresa Uganda.¹² Ya con la seguridad de volver, la abadesa envió a dos religiosas a recoger los muebles para la comunidad.¹³

En julio de 1935, las Capuchinas de Zamora enfrentaron la muerte de dos religiosas. Sor María del Carmen Josefa escribió al vicario general de la diócesis, Salvador Martínez Silva, informando que, “las dos religiosas que estaban en Cocula, sor María Isabel y sor María Josefa Preciado murieron, respectivamente, el 5 y 20 de julio”, a lo que el sacerdote respondió no sólo con la, “justa pena, sino en la fundada esperanza que tienen de que han llegado a la Gloria”, y aseguró que rogaría por el descanso de ambas religiosas.¹⁴ Aún se conserva en el Convento la memoria de que fueron víctimas de la persecución anticlerical en Jalisco (Loa Quintero, 2010: 35). Con la muerte de estas dos religiosas se cierra la difícil época de las persecuciones y las excomuniones, e inicia la “nueva era” que pedía en 1934 la abadesa sor María del Carmen García Méndez.

El 31 de julio de 1935, el obispo Manuel Fulcheri dio licencia a la comunidad para exponer el Santísimo en el oratorio durante el Jubileo de la Porciúncula, con lo que oficialmente se iniciaba la restauración de la vida conventual en Zamora.¹⁵ Así, con la llegada a Zamora inició un periodo que, a pesar de las dificultades de la primera hora, se significó por ser de restauración de la clausura y, sobre todo, de la disciplina. Un instrumen-

¹² Carta de sor María del Carmen García al vicario general Salvador Silva, Zamora, 2 de abril de 1935. En Archivo Privado del Convento de Capuchinas del Sagrado Corazón de Jesús de Zamora, Michoacán (en adelante, APCSCJZ), documento sin clasificación.

¹³ Permiso para que dos religiosas recojan muebles, Zamora, 29 de mayo de 1935. En AHOZ, caja 436, *Religiosos, Capuchinas Zamora, 1935-1941*, f.s.n.

¹⁴ Carta de sor María Carmen Josefa García Méndez al vicario general doctor don Salvador Martínez Silva, Zamora, 23 de julio de 1935, y carta de Salvador Martínez Silva a María del Carmen García Méndez, Zamora, 24 de julio de 1935. En AHOZ, caja 436, *Religiosos, Capuchinas Zamora, 1935-1941*, f.s.n.

¹⁵ Carta de sor María del Carmen Josefa García Méndez a Manuel Fulcheri y Pietra Santa, Zamora, 31 de julio de 1935. En AHOZ, caja 436, *Religiosos, Capuchinas Zamora, 1935-1941*, f.s.n.

to privilegiado para ello fue la publicación de la biografía de sor María Jesús Josefa Arregui, profesora y miembro de la comunidad de Zamora hasta 1923, cuando pasó a formar parte de la comunidad que restauró el Convento de la Concepción de Guadalajara en 1923. Arregui murió el 29 de septiembre de 1934, en olor de santidad, y bien pronto las hermanas de Guadalajara se preocuparon por escribir su historia. En octubre de 1935 sor María Josefa Gómez escribió al arzobispo Francisco Orozco y Jiménez, comentándole que desde el año pasado, ante la muerte de Arregui, la comunidad, “[...] impresionada por el olor de sus virtudes, me suplicó escribiera algo de su vida para que sirva de ejemplo a nuestras hermanas futuras” y, en consecuencia, había concluido ya su biografía que revisó el confesor de la Comunidad, don Ramiro Camacho.¹⁶

Según el dictamen del padre, “[...] la biografía que nos ofrece [Gómez] es un verdadero tratado intelectual que estimo de gran interés práctico para cuantos lo leyeren devotamente”, y consideró a Arregui “una santa moderna”, que era un buen ejemplo de vida, pues había vivido “los trances que pasamos” desde la década de 1910. Además, el libro presentaba su vida, “en forma asequible, amena, diáfana y atractiva”.¹⁷ El 6 de noviembre, el arzobispo Orozco y Jiménez otorgó la licencia para que conociera las prensas, esperando que: “Dicha biografía sirva de poderoso estímulo a cada una de las religiosas de esa comunidad y en general a las almas que aspiran a la perfección”.¹⁸ Al fin, la biografía se publicó por la casa editora Jaime, en Guadalajara, en 1936.

En ella, sor María Josefa Gómez no sólo realizó una historia vital de sor María de Jesús Josefa Arregui, sino que destacó su vida espiritual, la que fue formada por sor María Isabel Godínez desde 1887 y se perfeccionó después de 1923, al reincorporarse a una vida de clausura en la comunidad de Guadalajara. Según escribió sor Josefa Gómez, era especialmente dedicada a la oración. Apuntó:

¹⁶ Carta de sor María Josefa Gómez al arzobispo Francisco Orozco y Jiménez, Guadalajara, 23 de octubre de 1935. AHAG, sección Gobierno, serie Religiosas, Capuchinas, caja 4, f.s.n.

¹⁷ Dictamen de Ramiro Camacho a la reverenda madre abadesa de las Capuchinas de la Purísima Concepción, Guadalajara, 23 de octubre de 1935. AHAG, sección Gobierno, serie Religiosas, Capuchinas, caja 4, f.s.n.

¹⁸ Oficio del arzobispo de Guadalajara, Francisco Orozco y Jiménez, a la reverenda madre sor María Josefa Gómez, Guadalajara, 6 de noviembre de 1935. AHAG, sección Gobierno, serie Religiosas, Capuchinas, caja 4, f.s.n.

Su franqueza, su desinterés y dulzura sin afectación ni adulaciones le atraían la verdadera estimación de sus hermanas y de cuantos la rodeaban, verificándose en ella el adagio común de un filósofo: “Ama si quieres ser amado”. Su oración habitual era también común, universal, se elevaba hasta el Vaticano orando por nuestro Santísimo Padre el Papa, cardenales, obispos, curas, sacerdotes, comunidades religiosas, parientes, amigos, superiores inmediatos, confesores actuales y pasados, capellanes, conocidos, necesitados, etcétera [...]. Me haría interminable; con frecuencia le preguntábamos: “¿Cómo puede recordar a tanto en su oración”. “Muy bien, contestaba, nunca los olvido y tengo mi lista” [...]. En esta hermosa virtud de la caridad, la comparo a la alegre golondrina: ¿habéis visto, amados lectores, esta unidad bandada de canoras avecitas que van enlazadas en innumerables grupos recorriendo los inmensos espacios, buscando en apartadas regiones el verano? Creo que sí. Pues bien, ese pajarito es el más amigo del hombre que le busca para alegrarlo con sus trinos y no se aparta de él; siempre pone sus polluelos al abrigo del techo doméstico, busca el calor y huye del invierno. Esta es nuestra hermanita. La más amiga del prójimo, la que no puede ver tristes ni fríos los corazones, decía: “Dios no nos hizo solos, si nos hubiera querido incomunicados, habría hecho el mundo más extenso y nos habría mandado a vivir a cada uno en una agreste gruta. Por eso hay que sobrellevarnos, disimularnos, aliviándonos y comunicándonos mutuamente (*Biografía*, 1936: 33).

Además de informar sobre la vida de Arregui y guardar su memoria, la obra contribuyó al objetivo de restaurar una vida regular y de clausura en las comunidades Capuchinas de Guadalajara y Zamora. Como querían el padre Camacho y el arzobispo Orozco y Jiménez, en 1936 la biografía de sor María de Jesús Josefa Arregui contribuyó a impulsar entre las religiosas el ejemplo de la hermana fallecida. Fue una contribución más para fundar esa “nueva era” que soñaba sor María del Carmen García Méndez.

La normalidad iba volviendo al Convento. En enero de 1937, sor María del Carmen García Méndez informó a Martínez Silva que el 27 de febrero se haría el Capítulo para elegir abadesa y dignatarias. La carta es además importante porque revela los nombres de las religiosas, “que han estado fuera han vuelto hace un mes”.¹⁹ Así, en enero de 1937 se había restablecido la clausura, la regla, las elecciones y, lo que es más, se había al fin reunido la comunidad de Capuchinas de Zamora

¹⁹ Carta de sor María del Carmen García Méndez al vicario general doctor don Salvador Martínez Silva, Zamora, 27 de enero de 1937. En AHOZ, caja 436, *Religiosos, Capuchinas Zamora*, 1935-1941, f.s.n.

en el Convento del Sagrado Corazón de Jesús de la ciudad, ahora en la calle de Colón. El 27 de febrero de 1937 se reunieron las religiosas para proceder a la elección. La reunión fue presidida por el vicario general de la diócesis, Salvador Martínez Silva. Las nueve religiosas reeligieron por unanimidad a sor María del Carmen García Méndez, eligiéndose enseguida como vicaria a sor María Asunción J. Prado, y como discretas a sor Natividad Serrato y a sor Amparo Espinosa. Las torneras fueron Gertrudis Quintero y Natividad Serrato. Acto seguido, las religiosas aceptaron seguir, “el precepto de santa obediencia que intima nuestra Santa Regla de ser buenas hijas y súbditas, recomendando la mayor unión y caridad entre sí”, para después asistir a la exposición del Santísimo, al Canto del *Te Deum* y al rezo de las preces acostumbradas.²⁰ Al fin se habían realizado elecciones con la comunidad completa en Zamora, algo que no se había hecho desde 1912.

La documentación sobre el convento se vuelve más esporádica a partir de estos años. No se trata, sin embargo, de una mala noticia para la comunidad. Al contrario: eso revela que la comunidad se volcó de nueva cuenta hacia dentro, a vivir su vida común bajo la regla capuchina, como había sido el deseo de sor María del Carmen al volver a Zamora. En 1939, según informó la abadesa al obispo Fulcheri y Pietra Santa, había en el Convento del Sagrado Corazón 19 religiosas: 6 de profesión perpetua, 6 de profesión personal, 3 novicias y 4 postulantes. Las 7 últimas se dedicaban a realizar las formas²¹ y las 4 religiosas mayores ya no podían ayudar en los quehaceres de la casa, por lo que sólo había siete, “para servir las oficinas y desempeñar labores y demás faenas que ocurren”.²²

²⁰ Acta número 2 de la elección del 27 de febrero de 1937. Zamora, 28 de febrero de 1937. Dos religiosas no votaron, por falta de edad: sor María de la Paz J. Vicaíno y sor María Concepción J. Lara. En AHOZ, caja 436, *Religiosos, Capuchinas Zamora, 1935-1941*, f.s.n.

²¹ Nota del editor: La expresión “realizar las formas” se refiere a la elaboración de hostias, que también son conocidas como “formas sagradas”.

²² Carta de sor María del Carmen Josefa García al excelentísimo y reverendísimo señor doctor don Manuel Fulcheri y Pietrasanta, obispo de Zamora, Zamora, 18 de agosto de 1939. En AHOZ, caja 436, *Religiosos, Capuchinas Zamora, 1935-1941*, f.s.n.

Cuadro 1. Religiosas del Convento del Sagrado Corazón de Jesús de Zamora, 1939

Religiosa	Estado	Profesión
Sor María del Carmen J. García	Profesión perpetua	noviembre de 1888
Sor María Asunción J. Prado	Profesión perpetua	1898
Sor María Gertrudis J. Quintero	Profesión perpetua	1898
Sor María Natividad Serrato	Profesión perpetua	1899
Sor María Amparo Espinosa	Profesión perpetua	1906
Sor María Dolores J. Moreno	Profesión perpetua	4 de octubre de 1927
Sor María Teresa Uranga	Profesión perpetua	diciembre de 1938
Sor María Rosa J. García	Profesión temporal	31 de agosto de 1936
Sor María Esperanza J. Amezcua	Profesión temporal	8 de diciembre de 1937
Sor María Socorro J. Núñez	Profesión temporal	8 de mayo de 1938
Sor María Imelda J. Zepeda	Profesión temporal	8 de mayo de 1938
Sor María Bernardita J. Gálvez	Novicia	8 de diciembre de 1937
Sor María de Lourdes J. Amezcua	Novicia	8 de diciembre de 1937
Sor María de la Luz J. Figueroa	Novicia	8 de diciembre de 1938
María Guadalupe Gálvez	Postulante	
María Esperanza Nárez	Postulante	
Juana Ramos	Postulante	
Josefina Sánchez	Postulante	

Fuente: AHOZ, caja . . . , f.s.n. "Nombre de las religiosas, novicias y postulantes que actualmente forman esta Comunidad de Capuchinas", f.1.

El convento tenía también, al fin, un balance económico positivo. Sus ingresos mensuales eran de 559 pesos y sus egresos apenas llegaban a 461, por lo que tenían un balance positivo de 98 pesos. Es interesante considerar cuáles eran los gastos mensuales que tenía la comunidad: mientras los ingresos dependían sobre todo de la venta de formas u hostias en Guadalajara y Zamora –tan sólo en la capital jalisciense recaudaban por esa venta 300 pesos y 80 en la ciudad michoacana–, de los réditos y las mensualidades de las dotes –94 pesos–, de los trabajos manuales y las limosnas –en conjunto, por tal concepto recaudaban 95 pesos–, el dinero se repartía en la renta de la casa y el agua –36 pesos–, el pago de la luz y la calefacción –23 pesos–, la compra de harina para

las formas –31 pesos–, el pago del empleado en la venta de las formas –25 pesos–, la compra de pan y leche –96 pesos–, las provisiones de la cocina –150 pesos– y las medicinas y los gastos de ropa necesarios –100 pesos–.²³ Como se ve, además de la compra de la materia prima para las formas, el resto de los gastos eran los necesarios para mantener la vida común de las religiosas.

En 1940 murió la abadesa sor María del Carmen García Méndez. Era una de las primeras profesas del Convento y había sido su abadesa entre 1903 y 1921, y de nueva cuenta entre 1934 y 1940. A partir de entonces, la abadesa fue sor María Rosa J. García, quien había ingresado al Convento en 1936 y profesado en 1939. Además de este cambio, en 1939 las novicias Lourdes Amezcua y Bernardita Gálvez hicieron su profesión temporal, y la postulante Trinidad Nárez ingresó como novicia. Así, en 1940 la comunidad estaba conformada por siete religiosas de profesión perpetua, seis de profesión perpetua y dos novicias: un total de 15 capuchinas.²⁴

A partir de 1940 empezó una nueva etapa en la vida del Convento del Sagrado Corazón, pues la nueva abadesa era parte de una generación de religiosas que ingresó después del periodo de las exclaustraciones. La misma ciudad había cambiado. En la década de 1930, según sostiene Luis González, empezó el fin de la Zamora levítica y empezó la formación de una sociedad industrial y comercial. El juicio del autor es que, “después de la rebelión cristera, la fe zamorana tiende a perder vigor, las costumbres tiran hacia el relajamiento y la liturgia pierde brillo” (González, 2010: 141). En suma, a partir de 1930 inició un lento proceso de paulatina laicización de la población zamorana, sin que ello implicara el fin de la profesión católica.

Múltiples acontecimientos coadyuvaron a ello. Entre los más importantes están los intentos de reconciliación iniciada bajo el influjo de Manuel Ávila Camacho, quien fue comandante militar de Zamora y a partir de 1940 presidente de la República, impulsando la misma política. Otro factor fundamental fue la reforma agraria que entre 1917 y 1940 entregó 77% de la superficie del municipio a 24 ejidos, y el impulso a la economía que se dio a partir de este proceso. Gracias a la desecación del valle de Zamora, a partir de 1950 se logró la consolidación de la

²³ Nombres de las religiosas, novicias y postulantes que actualmente forman esta Comunidad de Capuchinas. En AHOZ, caja 436, *Religiosos, Capuchinas Zamora*, 1935-1941, f.s.n.

²⁴ Religiosas que componen la comunidad de Capuchinas, Zamora, 1940. En AHOZ, caja 436, *Religiosos, Capuchinas Zamora*, 1935-1941, f.s.n.

agricultura zamorana, una de las más fértiles del país. Además, Zamora contaba desde 1938 con buena comunicación, pues por ella pasaba la carretera México-Morelia-Guadalajara, además de tener una buena inyección de capitales, pues desde abril de 1940 se fundó el Banco de Zamora con el objetivo de ayudar a los agricultores, ganaderos e industriales de la región (González, 2010; Verduzco, 1992: 105-128).

Esta prosperidad también se reflejó en el Convento del Sagrado Corazón de Zamora. En noviembre de 1942 el padre Zapién regaló al convento un armonio, por lo que se aceptó en la clausura a la señorita Abigaíl Medina para que le enseñara a dos novicias cómo tocarlo.²⁵ Al año siguiente el convento sufrió un incendio, “en la pieza donde se hacen las hostias”. El 10 de enero de 1943, un corto circuito acabó con la maquinaria con la que las religiosas se ganaban la mayor parte del dinero necesario para la vida cotidiana, y dado que el incendio había sido fuerte, decía la abadesa: “Va a ser necesario mandarla a Guadalajara a que la niquelen para que pueda servir”.²⁶ En la explicación de los acontecimientos es notoria la mejora en la vida espiritual de las Capuchinas: “Nuestro Señor –escribió la abadesa– y Nuestra Madre Santísima nos cuidaron, porque se vio palpable su protección, en la pieza de las hostias había una imagen grande de Nuestra Madre de Guadalupe, y a pesar de que se quemó otro cuadro, el de Ella quedó intacto y era el que estaba más cerca de las llamas”. Fue necesario invertir más de 500 pesos en la restauración de la maquinaria perdida, lo que significaba casi medio año de ganancias.

Los conflictos tampoco desaparecieron. En 1940 y en 1943 la Congregación de Religiosas permitió que se renovara, sin elección, el trienio de abadesa de sor María Rosa Josefa García. Así se aceptó el 24 de septiembre de 1943.²⁷ Desafortunadamente, no tenemos mayor información sobre los detalles del conflicto. En la carta del 8 de abril de

²⁵ Carta de sor María Rosa Josefa García al obispo Manuel Fulcheri y Pietrasanta, Zamora, 4 de noviembre de 1942, y carta del obispado a sor María Rosa Josefa García, Zamora, 4 de noviembre de 1942. En AHOZ, caja 437, *Religiosos, Capuchinas Zamora*, 1942-1950, f.s.

²⁶ Carta de sor María Rosa Josefa García al vicario general, señor doctor don Salvador Martínez Silva, Zamora, 10 de enero de 1943. En AHOZ, caja 437, *Religiosos, Capuchinas Zamora*, 1942-1950, f.s.n.

²⁷ Carta del obispado de Zamora al cardenal prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosas, en Roma, Zamora, 5 de julio de 1943, y carta del obispado de Zamora a la abadesa, sor María Rosa Josefa García, Zamora, 24 de septiembre de 1943. En AHOZ, caja 437, *Religiosos, Capuchinas Zamora*, 1942-1950, f.s.n.

1946, en la cual se pedía el reinicio de las elecciones en el Convento, se apunta que las dos exenciones anteriores se debían a “especiales circunstancias, y para proveer mejor al régimen canónico y a la paz de los espíritus”.²⁸ En 1944, sor María Rosa informó al obispo Fulcheri y Pietrasanta que el Convento del Sagrado Corazón tenía 13 religiosas de votos perpetuos, siete de votos temporales y cuatro novicias, de modo que había 24 capuchinas en Zamora.²⁹ Se trataba, sin duda, de una gran cantidad de religiosas, la más grande que se había tenido desde 1886, máxime reunidas en una misma comunidad. Ello permitió que se pensara en hacer la fundación de dos nuevos conventos de Capuchinas: el de Uruapan, en 1940, y el de Ario de Rosales, en la diócesis de Tacámbaro, en 1944. Este proceso llevó a las religiosas a vivir su fe ya no sólo en el exterior o en la ciudad de Zamora, mostrando a través de su ejemplo una vocación de clausura y de servicio a Dios y a la Iglesia que servía en última instancia como un elemento simbólico que revelaba el bienestar de la fe y la ciudad en la paz posrevolucionaria, sino a exportar el modelo conventual zamorano a otros ámbitos de Michoacán, fuera en la diócesis de origen o en la nueva de Tacámbaro. De hecho, el proceso renovó lo que ya había ocurrido en 1934, cuando religiosas zamoranas dieron vida de nuevo al convento de Capuchinas de Guadalajara.

La fundación de Uruapan se había solicitado desde 1929, pero no se había concedido.³⁰ Impulsada por sor Clara López y las religiosas Paz Amezcua y Ángela Barrios, la fundación se realizó el 24 de abril de 1940, y se aceptó por el obispado el 21 de junio de ese año, siendo su primera abadesa sor Clara López.³¹ Además de la importancia de expandir la fundación, fue importante en esta fundación las pugnas entre sor Carmen García y sor Clara López, la segunda y tercera abadesa, respectivamente. En ese sentido, la fundación de Uruapan permitió evitar el enfrentamiento y consiguió dar espacios de acción a los dos

²⁸ Carta del obispado de Zamora al Excelentísimo obispo doctor don José G. Anaya, en México, Zamora, 8 de abril de 1946. En AHOZ, caja 437, *Religiosos, Capuchinas Zamora, 1942-1950*, f.s.n.

²⁹ Carta de sor María Rosa Josefa García al obispo Manuel Fulcheri y Pietra Santa, Zamora, 13 de septiembre de 1944. En AHOZ, caja 437, *Religiosos, Capuchinas Zamora, 1942-1950*, f.s.n.

³⁰ Carta del obispo Fulcheri y Pietra Santa a la abadesa sor María del Carmen García Méndez, 23 de octubre de 1929. En APCCSCJZ, *Fundación de Uruapan*, f.s.n.

³¹ Carta del canónigo D. Enrique Amézcu a sor Clara López, Zamora, 21 de junio de 1940. En APCCSCJZ, *Fundación de Uruapan*, f.s.n.

grupos enfrentados al interior del convento. En ese sentido, el papel de las mujeres en el convento revela no sólo su convicción religiosa, sino su capacidad para alcanzar mecanismos para la resolución de conflictos que, en última instancia, redundaban no sólo en la posibilidad de mantener la vida común, sino de crear nuevos espacios para el ejercicio espiritual de las religiosas y el mantenimiento de la vida común.

La fundación de Ario siguió el mismo tenor. El 26 de septiembre de 1944, el cura de Ario de Rosales pidió a su obispo, José Abraham Martínez, que gestionara ante la diócesis de Zamora, “una fundación de Religiosas Capuchinas” en su parroquia, con monjas del Convento del Sagrado Corazón.³² La confirmación llegó el siete de diciembre, concediendo el traslado de algunas religiosas Capuchinas de Zamora a Guadalajara.³³ El 21 de marzo de 1944, la abadesa sor María Rosa García pidió al vicario Martínez Silva: “Suplico [...] me haga la caridad de pedir mucho en sus santas y fervientes oraciones, se arregle la fundación de la madre Gertrudis a ver si así podemos vivir más en paz”. Declaró: “Con este tiempo que tiene la madre en Guadalajara –donde arreglaba asuntos para la fundación de Tacámbaro– hemos estado con menos dificultades y más tranquilas”.³⁴ Al fin, las religiosas que salieron en 1944 de Zamora para fundar el Convento de Capuchinas de Ario de Rosales fueron sor Gertrudis Quintero, sor Cecilia J. Gutiérrez, sor Bernardita Gálvez, sor Lourdes Amezcua, sor Isabel Gudiño y sor María del Refugio González (Loa Quintero, 2010: 38).

En 1946, una vez resueltas las dificultades al interior del Convento y una vez consumada la fundación de Ario de Rosales, se procedió a la realización de elecciones para abadesa, resultando elegida sor

³² Carta del obispo José Abraham Martínez al obispo doctor don Manuel Fulcheri y Pietrasanta, Tacámbaro, 26 de septiembre de 1944. En AHOZ, caja 437, *Religiosos, Capuchinas Zamora, 1942-1950*, f.s.n. Martínez nació el 16 de marzo de 1903 en Peribán y estudió en el Seminario de Zamora, ordenándose como sacerdote en Roma el 28 de octubre de 1928. Volvió en 1929 a México incardinándose a la diócesis de Tacámbaro, donde fue vicario de la Catedral y secretario de la Curia, siendo consagrado obispo el 20 de octubre de 1940, al que renunció por edad en 1979. Murió en Tacámbaro el 8 de abril de 1982. Durante su obispado dio auge a la Acción Católica.

³³ Carta del obispo José Abraham Martínez al obispo doctor don Manuel Fulcheri y Pietrasanta, Tacámbaro, 7 de diciembre de 1944. En AHOZ, caja 437, *Religiosos, Capuchinas Zamora, 1942-1950*, f.s.n.

³⁴ Carta de sor María Rosa Josefa García al vicario general Salvador Martínez Silva, Zamora, 21 de marzo de 1944. En AHOZ, caja 437, *Religiosos, Capuchinas Zamora, 1942-1950*, f.s.n.

María Asunción G. Prado.³⁵ En 1947 ingresaron dos religiosas más, y dos niñas sin dote se incorporaron al noviciado, con lo que la comunidad seguía creciendo, a pesar de la partida de las fundadoras de Ario.³⁶

En 1948 había ya un nuevo obispo en Zamora. Se trataba de José Gabriel Anaya y Díez de Bonilla quien fue nombrado obispo el 10 de marzo de 1947 y entró en la ciudad el 24 de mayo de 1947. Al año siguiente de su llegada, en 1948, inició la visita pastoral de su diócesis, dentro de la cual visitó el Convento del Sagrado Corazón de Jesús entre el 10 y el 14 de agosto. En ella, el mitrado, “dio gracias a Dios Nuestro Señor por el buen espíritu religioso que encontró en la Comunidad”, que hizo saber a todas las religiosas. En ellas, “encontró el deseo [...] de volver a la austera y estricta observancia de la Santísima Regla”, por lo que veía mejores días para la Iglesia de Zamora, si en efecto florecían, “la piedad, el espíritu de oración y la mortificación” que se veían en el Convento.³⁷ Las observaciones que hizo el prelado se referían a la adecuación de la disposición física del convento y a mejoras menores en la disciplina. Pidió que se adecuara el locutorio y que se señalara una pieza para enfermería. Insistió en la prohibición de que cualquier persona ingresara al Convento y en la necesidad de guardar moderado y riguroso silencio, según la hora del día. Además, insistió en que las religiosas se despertaran a las cinco de la mañana para hacer oración antes del rezo de las horas canónicas y la misa conventual, por lo que les pedía que se recogieran una vez concluidos los miltines y laudes. Asimismo, informó que la mayor actividad del convento, además de la oración, era la confección de hostias. Al concluir su mensaje, las felicitó por ser una comunidad preocupada por la vida común y celosa de su clausura.

³⁵ Carta del obispado de Zamora al ilustrísimo y reverendísimo señor doctor don José G. Anaya, Zamora, 8 de abril de 1946. En AHOZ, caja 437, *Religiosos, Capuchinas Zamora*, 1942-1950, f.s.n.

³⁶ Carta de sor María Asunción Josefa Prado al vicario capitular, doctor Celestino Fernández, Zamora, 5 de marzo de 1947, y carta de sor María Asunción Josefa Prado al obispo de Zamora, doctor don José Gabriel Anaya y Díez de Bonilla, Zamora, 20 de octubre de 1947. En AHOZ, caja 437, *Religiosos, Capuchinas Zamora*, 1942-1950, f.s.n.

³⁷ Actas de la visita pastoral del obispo Anaya y Díez de Bonilla al Monasterio de Capuchinas de esta ciudad de Zamora, Zamora, 3 de septiembre de 1948. En AHOZ, caja 437, *Religiosos, Capuchinas Zamora*, 1942-1950, f.s.n.

CONCLUSIONES

A partir de 1934, la comunidad del convento del Sagrado Corazón de Jesús volvió a Zamora instalándose definitivamente al año siguiente cuando al fin se reunieron todas las religiosas en la ciudad episcopal donde había sido fundada la comunidad. A pesar de las dificultades y los problemas internos, estos años se caracterizaron por un intento de restaurar la disciplina y la vida común, fortaleciendo la oración y la paz al interior y, en aras de ello, exportando su modelo de vida a través de la fundación de conventos en las diócesis de Guadalajara, Zamora y Tacámbaro. En 1940, tras la muerte de sor María del Carmen García Méndez, se eligió como abadesa a sor María Rosa Josefa García, con lo que una nueva generación de religiosas –llegadas a la comunidad después de los años de la exclaustración–, se hicieron cargo del gobierno conventual. Es importante destacar el liderazgo de García Méndez quien fungió como una cadena entre la fundación y la restauración conventual, siendo la líder de la comunidad en los años de la dispersión. Ella fue, asimismo, actor clave en la búsqueda de una vida común y apegada a la regla a pesar de las difíciles circunstancias que se vivieron en Zamora y en Guadalajara. Al ritmo de los cambios sociales en la región, la comunidad fue creciendo, por lo que abrió una etapa de fundaciones que dio vida a los conventos de Uruapan en 1940 y de Ario de Rosales en 1946. Estas fundaciones permitieron una mejora en la vida común. Así, en 1948, en la visita pastoral del obispo José Gabriel Anaya y Díez de Bonilla, éste reconoció los dos elementos que, a pesar de las dificultades, caracterizaban a la comunidad restaurada en Zamora: la confección de hostias y, sobre todo, la vida de oración, disciplina y recogimiento.

Con estos nuevos elementos, las religiosas podían vivir su fe a través de su propio trabajo y coadyuvaban, desde el claustro y la oración, al desarrollo de un modelo de vida que representaba una respuesta radical a su convicción personal de católicas en el México posrevolucionario. A través de su ejemplo, pues, es posible afirmar que las católicas vieron en la vida contemplativa una vía para ejercer su vocación y para asumir y abrir espacios que dieron paso al nuevo proceso de conciliación que se vivió en las décadas de 1930 y 1940 en Zamora y en el país.

REFERENCIAS

- AHAG Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara.
AHOZ Archivo Histórico del Obispado de Zamora.
APCCSCJZ Archivo Particular del Convento de Capuchinas del Sagrado Corazón de Jesús de Zamora.

- Álvarez, J. M. (2012). *Sursum. La voz de una juventud católica: análisis de los contenidos publicados en un periódico laico de Hermosillo, 1942-1946*. Hermosillo: El Colegio de Sonora, Universidad de Sonora.
- Amerlick de Corsi, M. C. (2010). Los conventos de monjas entre el uso, el abuso y la supervivencia, en J. C. Casas (Ed.) *Iglesia, independencia y revolución*. México: Universidad Pontificia de México, pp. 383-412.
- Arrom, S. M. (2007). Las señoras de la caridad: pioneras olvidadas de la asistencia social en México, 1863-1910, en *Historia Mexicana*, vol. 57, El Colegio de México, número 2, pp. 445-490.
- Aspe Armella, M. L. (2008). *La formación social y política de los católicos mexicanos. La Acción Católica Mexicana y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, 1929-1958*. México: Universidad Iberoamericana.
- Biografía* (1936). Biografía de la reverenda madre sor María Jesús Josefa Arregui. Religiosa capuchina de la comunidad de Capuchinas de la Purísima Concepción de la ciudad de Guadalajara, México. Murió en olor de santidad el 29 de septiembre de 1934. Guadalajara: Casa Editora Jaime.
- Butler, M. (2013). *Devoción y disidencia: religión, popular, identidad política y rebelión cristera en Michoacán, 1927-1929*. Zamora: El Colegio de Michoacán, Fideicomiso "Felipe Teixidor y Montserrat Alfau de Teixidor".
- Compendio* (1906). Compendio de la vida de la reverenda madre sor María Isabel Godínez, abadesa y fundadora del Convento de Religiosas Capuchinas de la ciudad de Zamora, en el estado de Michoacán, de la República Mexicana. Guadalajara: Librería de Francisco Vila.
- Espinosa, D. (2003). Restoring Christian Social Order: The Mexican Catholic Youth Association (1913-1932), *The Americas*, vol. 59, Academy of American Franciscan History, número 4, pp. 451-474.
- Ford, C. (2005). *Divided Houses. Religion and Gender in Modern France*. Ithaca: Cornell University Press.
- García, F. (1968). *Cosas que fueron. Biografías, tradiciones y antiguas usanzas. Recuerdos y paisajes de los más fértiles y vivos años de la Zamora de ayer*. Zamora: Talleres Guía.

- González, L. (2009). *Zamora*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Hernández, M. J. (1999). *Dilemas posconciliares. Iglesia, cultura católica y sociedad en la diócesis de Zamora, Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Langlois, C. (1984). *Le catholicisme au féminin: Les congrégations françaises à supérieure général au XIX e siècle*. Paris: Cerf.
- Loa Quintero, S. V. (2010). *Edificación del monasterio de Clarisas Capuchinas del Sagrado Corazón de Jesús de Zamora, Michoacán*. Zamora: mecanoescrito.
- Meyer, J. (2006 [1973]). *La Cristiada*. México: Siglo XXI editores.
- Miller, B. (1984). The Role of Women in the Mexican Cristero Rebellion: *Las Señoras y las Religiosas*, en *The Americas*, vol. 40, Academy of American Franciscan History, número 3, pp. 303-323.
- Padilla Rangel, Y. (2000). La silenciosa oposición: mujeres religiosas en Aguascalientes (México) en los años treinta. Ponencia para el encuentro de Latin American Studies Association, Hyatt Regency, Miami. Recuperado el 3 de octubre de 2014 del sitio de Latin American Studies Association.
- Padilla Rangel, Y. (2009). *Los desterrados. Exiliados católicos de la Revolución Mexicana en Texas, 1914-1919*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Preciado, J. (2013). *El mundo, su escenario: Francisco, arzobispo de Guadalajara (1912-1936)*. México: CIESAS.
- Smith, B. T. (2005). Anticlericalism and Resistance: The Diocese of Huajuapam de León, 1930-1940, en *Journal of Latin American Studies*, vol. 37, Cambridge University Press, 469-505.
- Sprows Cummings, K. (2009). *New Women of the Old Faith: Gender and American Catholicism in the Progressive Era*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Verduzco, G. (1992). *Una ciudad agrícola: Zamora. Del porfiriato a la agricultura de exportación*. México: El Colegio de México, El Colegio de Michoacán. ☉